

Se realizan fuertes controles a prestadores y secuestraron 9 embarcaciones en Valle Grande por no contar con habilitación

19/01/2024



A fin de desarrollar la prevención, desde antes del inicio de la temporada turística aumentaron los controles sobre las embarcaciones por parte de la Dirección de Recursos Naturales Renovables de Mendoza. Los mismos han continuado y al respecto

dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, el titular de aquel organismo, Sebastián Melchor. Durante los meses de agosto, septiembre y octubre (previo a la llegada de la temporada veraniega), desde la Dirección de Recursos Naturales entregaron avisos a las empresas de servicios turísticos respecto de lo que serían estos controles. “Se fue entendiendo que íbamos a tener una temporada importante, y ya el año pasado se habían detectado algunas anomalías, por lo que solicitamos a las empresas y a los prestadores de servicios, que fueran regularizando su situación para tener la mejor temporada posible en un contexto complejo desde lo económico, pero también desde lo que significan los riesgos que se asumen muchas veces en cada uno de los lugares”, dijo Melchor y agregó que “en ese contexto, este verano se lleva adelante un operativo de distintas características, con la Policía Turística, con los inspectores del Ente Mendoza Turismo (Emetur), que ha arrojado algunos resultados importantes”. Se llevó a cabo la verificación de la documentación necesaria, y en algunos casos hubo secuestros de embarcaciones, en otros se realizaron multas. “Un número importante de empresas hacen los esfuerzos por cumplir la normativa, tanto de turismo como de seguridad náutica, lo cumplen, y esas empresas para nosotros –vale la pena comentarlo– siguen desarrollando sus tareas con desenvolvimiento normal, y obviamente lo hacen con la mayor de la seguridad”, amplió el funcionario. Resaltó que la provincia y especialmente San Rafael, han llevado adelante durante muchos años distintas tareas que sirvieran para posicionar el lugar de referencia turística y –destacó– “cuando alguien comete una irresponsabilidad, lo que genera es un daño al destino, y en eso tenemos que ser conscientes y cuidadosos todos y cada uno de los mendocinos, que de manera directa o indirecta tenemos implicancia con las actividades turísticas y recreativas, ya que se trata de cuidar la fuente de empleo, el desarrollo local, se trata de cuidar lo que representa un destino que tanto esfuerzo ha significado no sólo para un gobierno en particular, sino para todos los que se dedican al turismo o actividades asociadas”. A raíz de estos trabajos, se

secuestraron 9 balsas en operativos realizados en Valle Grande, lo cual es algo grave si se tiene en cuenta que sobre ellas circulan personas. Si bien la mayoría estaban en condiciones de navegabilidad, no tenían las habilitaciones y permisos autorizantes correspondientes. Los prestadores que no estén legalmente registrados y a quienes se los encuentre incumpliendo la norma, se les secuestrarán las embarcaciones en infracción y serán sancionados con multas que llegan hasta \$1.300.000 por falta. Por otra parte, en lo que va de la temporada se han llevado a cabo más de cien actas a nivel provincial, en cuanto a embarcaciones particulares. También se le ha llamado la atención a los titulares de los muelles, ya que son los puntos desde donde la mayoría de las embarcaciones acceden a los espejos acuáticos.